ism

Memorándum

Oficio No. **ISM/DAYF-M/007/2014.**

Asunto: Sum. de Energía en Centro de Gobierno

Hermosillo, Sonora. 11 de Marzo de 2014.

2014: "Año de la Salud Masculina"

TODO EL PERSONAL
Presente.-

Por medio del presente se nos informa por parte de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, que en atención a las disposiciones de racionalidad, austeridad y a establecer programas para fomentar el ahorro por concepto de Energía Eléctrica y además con el propósito de contribuir a disminuir la contaminación ambiental y el calentamiento global, que a partir del día miércoles 12 de marzo del año en curso, el suministro de energía eléctrica de las luminarias interiores será de 8:00am a 17:00 hrs.

Cabe aclarar que en caso de requerir suministro de energía eléctrica fuera del horario establecido, favor de solicitarlo por escrito, para a su vez solicitarlo a dicha dependencia.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director de Administración y Finanzas

Lic. Rubén Darío González Cruz
2014: "Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"

C.c.p. Mtra. Angélica María Payán García. Dirección General ISM. Para su conocimiento y efectos.
C.c.p. Minutario y Archivo.
RDGC/GECG**